

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Número 18.495

Año LIX

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Martes 19 de Marzo de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta Administración Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Suscripción pública el día 23 de Marzo de 1918 de 31.413 Obligaciones hipotecarias autorizadas por la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Compañía, celebrada el 15 de Noviembre de 1917.

Estas Obligaciones son de 500 pesetas nominales cada una, con interés de cinco por ciento anual pagadero por semestres en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid, Barcelona y Bilbao.
Se reembolsarán a la par en cincuenta años, por sorteos anuales, a contar desde 1918.

GARANTIAS

Estos títulos tienen la garantía hipotecaria sobre las líneas de Osuna-La Roda, Jerez-Sanlúcar-Bonanza, Marchena-Córdoba, Puente-Gentil-Linares, Alicante-Murcia y Bobadilla-Algeciras, y, además, la garantía general sobre los productos de la Compañía.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCIÓN

El precio de la suscripción es de 93,75 por 100 o sean 468,75 pesetas por cada Obligación. Dicho precio se pagará en la forma siguiente:

El 23 de Marzo, día de la suscripción. Ptas. 50
El 2 de Abril, por cada Obligación suscrita (o adjudicada si hubiere prorrateo). Ptas. 418,75

Contra entrega de los resguardos provisionales, total. Ptas. 468,75

A este precio, comprendida la prima de amortización y deducidos los impuestos legales, dan estos títulos un interés aproximado de 5,11 por 100.

Garantiza la operación un Sindicato compuesto por el Banco Hipotecario de España, el Banco Hispano Americano, el Banco de Vizcaya, los Sres Sáinz e Hijos, los Sres. Aldama y Compañía, la Sociedad Anónima Arnús Gari y el Banco Español de Crédito.

Puntos de suscripción.

En MADRID: Banco Español de Crédito.
En BARCELONA: Sociedad Anónima Arnús-Gari. De 10 de la mañana a 5 de la tarde.
En BILBAO: Banco de Vizcaya.
En ALMERIA: Agen cia del Banco Español de Crédito.

Nos parece bien

Entre los asuntos tratados en la última sesión concejil, hay un asunto al que vamos a prestarle un poco de atención. Nos referimos al arriendo de los terrenos que el Ayuntamiento posee en nuestra vega, en el sitio conocido por Calzada de Castro, y que se compraron con la ilusión de hacer un Parque municipal.

Está más que visto que el Ayuntamiento en mucho tiempo no podrá realizar esta obra que sería muy de aplaudir. Han transcurrido muchos años y el pensamiento no ha tenido realización alguna.

Es más, ni siquiera han servido estos terrenos para nada útil. Varias veces se ha celebrado en ellos la fiesta del árbol y en vez de lograrse ese fin, lo que ha sido es llevar anualmente a esos terrenos, un número considerable de árboles para que sequen los unos, otros se los comen las cabras y muchos se roben. Es decir, que en vez de la celebración de la fiesta y vida del árbol, lo que se ha hecho es llevar procesionalmente a que mueran.

No podía ser otra cosa, puesto que una vez plantados se dejaban sin cuidado ni vigilancia alguna en terrenos abiertos para toda clase de detenciones. Está visto, pues, que dichos terrenos no se pueden dedicar a Parque, por falta de voluntad en los municipios habidos y por haber, y que tampoco dichos terrenos tienen utilidad alguna para la ciudad ni el Municipio.

Varias veces hemos instado nosotros al Ayuntamiento para que ofreciera dichos terrenos al Director general de Agricultura, con objeto de que se establezca por éste en ellos una granja agrícola, pero tampoco nuestro pensamiento y buen deseo, hemos conseguido que tenga realización.

En este estado de cosas ha surgido en el ánimo de algunos ediles, la idea de arrendar esos terrenos que nada producen actualmente, para que el Ayuntamiento tenga una pequeña renta. Nosotros no conceptuamos la dicha idea como descabellada. Mas el arriendo no debe ser por concurso, sino que dichos terrenos deben darse, con la condición precisa que se dediquen a viveros de árboles y plantas y que la renta consista en darnos todos los años un número deter-

minado de unos y otros como renta, determinándose en el contrato no solo este número indicado, sino las clases, tamaños, etcétera, etcétera. Con ello, el Ayuntamiento que todos los años gasta una buena partida en adquisición de árboles, tendría un ahorro, que sería una renta mayor que la que puede obtener, entregando los terrenos a un colono.

Es más, el contrato podía tener la condición, que el arrendatario, al terminar el contrato tenía que dejar arraigados en el terreno un número fijo de árboles, con lo cual se podría a la vuelta de unos años encontrar con un Parque hecho, sin necesidad de gasto alguno.

Esta idea, pues, puede y debe llevarse a la práctica, porque hoy día que la madera alcanza buenos precios, los viveros de árboles, en unos terrenos inmejorables sería un gran negocio para el arrendatario y a la vez para el Ayuntamiento y la ciudad que a la larga en el sitio indicado para expansión de la Almería del porvenir, encontraría un Parque, sin sacrificio alguno.

Medítese este pensamiento y anticiébase un concurso, que licitadores no faltarán.

De interés

¿Sabéis donde se vende más vino de Valdepeñas en Almería? En el Café Suizo a 35 céntimos litro. Vino elaborado expresamente para mesa.

Del puerto

Ayer mañana fondearon en este puerto los siguientes vapores de cabotaje:
San José, de Cartagena, con carga de patatas, arroz, harina, habichuelas y otras, para Almería.
Cabo San Martín, de Málaga, con 77 toneladas de carga; de ella fueron 3.600 paquetes de madera en tablillas para barriles, 282 cascos de sardinas en salazón y hierros en lámina y barras.
Tintoré, de Melilla, con envases.

También fondeó un vapor inglés, que cargará mineral de hierro en el Embarcadero de Alquífe y frutas para Inglaterra.

Por la tarde se hicieron a la

Cabo San Martín, con 20 tonela-

das de esparto obrado y hortalizas para Cartagena, Valencia y Barcelona.

Tintoré, para Barcelona, con 23 bultos de trapos viejos y dos barriles de cobre usados.

San José, con carga de esparto obrado, ocre, loza y barro obrado, para Sevilla.

Hoy es esperado el vapor Cabo San Sebastián, procedente de Cartagena.

Para el sábado 23 del actual tiene anunciada su llegada el Cabo Roca, de Bilbao y escalas.

SI DIGERÍS MAL

Las Píldoras Pink producirán el mayor bien a vuestro estómago. La acción es indirecta: mejoran el estado general, puesto que regeneran la sangre. Merced a esta regeneración de la sangre se estimulan y fortalecen todos los órganos y el estómago, lo mismo que los demás, se aprovecha de esta distribución de fuerzas por la economía. Esta manera de tratar el estómago sin duda es preferible a la que consiste en tomar después de las comidas un digestivo que efectúe la digestión en vez de hacerlo el mismo estómago. La toma de tales digestivos adolece de un defecto capital y es que alivia pero no cura. Suspended el empleo del medicamento y la enfermedad reaparecerá tan violenta como antes. Con las Píldoras Pink obtenéis el alivio inicial y también la curación completa.

Por otra parte, las Píldoras Pink reponen el estómago de la fatiga producida en él por su desarrreglo de funciones. Las Píldoras Pink además de su acción sobre el estómago actúan sobre el sistema nervioso y gracias a estas dos cualidades producen magníficas curaciones en los casos de anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, dolores reumáticos, jaquecas, neuralgias.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Desde hace algunas noches viene animando el café de Variedades propiedad de nuestro amigo don Jacobo Blasco, un notable cuarteto de guitarra, laúd y bandurria, que con su escogido repertorio, proporciona a los aficionados una agradable velada.

El salón se ve cada noche más concurrido, pues el público siempre propicio a premiar a los buenos artistas, acude al citado salón como en los días de grandes acontecimientos.

Los artistas por su parte muestran tan agradecidos de aplauso que el público les tributa, que ponen en juego todo su arte y todo su repertorio para corresponder a tan marcadas muestras de simpatía.

Nuestra enhorabuena al amigo Blasco y a los artistas señores Soriano, Muñoz, Abad y Moyano.

TRIBUNALES
EN LA AUDIENCIA
Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Andrés Oliver Ramos, sobre estafa.—Abogado, don Matías Granados; procurador, don Décio Navarro.

Idem de Purchena, contra Antonio Segura López, sobre falso testimonio.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Pascual Roda.

Idem de Vélez Rubio, contra Emilio Pareja García, sobre lesiones.—Abogado, don Antonio García García; procurador, don Eduardo Moreno.

Juzgado Municipal.

Día 19
Nacimientos.

Lorenzo Alonso.

Defunciones.

Rafael Guijarro Carmona, Josefina Boy Ruescas y Luisa González Ubeda.

Casamientos.

Joaquín Arias Vallecillo con Adelaida Pino Segura.

¿HAY SOLUCIÓN?

El día de ayer.

Después de las noticias publicadas en la información de nuestro número de ayer, escasas nuevas, desgraciadamente, podemos ofrecer a nuestros lectores por no vislumbrarse una solución pronta al conflicto surgido en Correos y Telégrafos.

La reunión celebrada en Madrid entre los individuos de las Juntas civiles y uno de la militar, parecen indicar corrientes de armonía, las cuales no tardarán mucho en hacerse públicas.

Apertura de Telégrafos

Ayer mañana, aunque continuaban prestando servicio las fuerzas de la Guardia civil, al mando de un cabo, se abrieron al público las oficinas de Telégrafos.

Estas fueron habilitadas por el jefe de servicio don Antonio Fernández Bueno, que se adhirió al Gobierno en principio, y los oficiales de la Sección movilizados señores Prada, Asencio, Abad Carretero, Bosque, Chicano y Latorre.

El turno primero, de 8 de la mañana a 1 de la tarde, lo hicieron don Luis Prada y don Evaristo Asencio.

El segundo turno, de una de la tarde a 8 de la noche, lo desempeñaron don Luis Abad Carretero y don Francisco Bosque Gisbert.

El tercer turno (doble) de 8 de la noche a 7 de la mañana, los señores Prada y Asencio.

Para el primer turno del día de hoy han sido designados los oficiales don José Chicano Ruiz y don Salvador Latorre y Haro.

El personal pocas transmisiones hizo ayer, debido a que de las estaciones de la provincia, a pesar de las llamadas, nadie contestaba.

En tanto no sean habilitadas las citadas estaciones, el servicio no quedará restablecido.

El servicio público

El público continuó depositando el servicio en las oficinas de Telégrafos, que hasta medio día la recaudación efectuada en Contaduría era excesiva.

Si algún servicio (oficial) era entregado en Telégrafos, seguidamente se trasladaba a Telégrafos para su destino.

El personal subalterno de Telégrafos continuó adherido a la Junta de Madrid, y dispuestos a no pisar la sala de aparatos en tanto no sean reparados del agravio que en principio se le infringió arrojándolos sin motivo justificado.

Movilización en Correos.—Los servicios de ayer.

Las oficinas de Correos, también han sido movilizadas.

Los oficiales de esta Principal que han quedado sometidos al fuero de Guerra, son nueve, también hay cinco carteros y tres ordenanzas.

Así comenzó ayer el servicio, militarizado.

Del servicio de Mesa de batalla fué encargado don José Pastor.

De la entrega de apartados y Lista, don Teodoro Moreno Arrieta.

Del Giro postal, don José Sánchez de la Higuera.

De la Caja de valores, don Antonio González Yángüas.

Certificados y demás operaciones, don Jacinto Llorca Giménez, don José Rodríguez Hernández, don Francisco García Fenoy y don Isidro Moral Campos.

La ambulancia del tren correo fué servida por el oficial quinto, recientemente ingresado en el Cuerpo de Federico Acosta González, cabo de Infantería.

Es el primer viaje que realiza por la línea férrea.

Todas las operaciones referentes al orden interior y para el público, se hicieron con arreglo al reglamento.

El reparto de correspondencia

Ayer mañana, una vez distribuidas las cartas, bien escasas, que llegaron en las expediciones de Levante y Poniente, los carteros procedieron a su reparto dentro del mayor orden.

Ayer tarde, el tren correo llegó a la hora.

El servicio de ambulancia de Correos fué servido, como de ordinario por un oficial.

Llegaron varias sacas de correspondencia y numerosos paquetes de prensa, pero nada para la capital de Almería.

Las cartas llegadas en las sacas y que les fueron entregadas en Baeza por dos tenientes del Ejército, quienes llevaban un soldado de ordenanza, contenían la correspondencia de las provincias de Jaén, Granada, Alicante, Valencia y otras.

Toda ella quedó sobre la mesa de dirección para ser reexpedida hoy a los citados puntos.

Aunque poco, algo trajo destinado a la provincia de Almería.

Oficiales en huelga

El personal dependiente de esta Administración Principal de Correos, a excepción del Administrador don Juan Luis del Castillo, segundo jefe don Francisco López Felices, don José López Núñez y don Eusebio Moreno Arrieta, entrados de la militarización de sus compañeros, abandonaron la oficina, declarándose en huelga, adhiriéndose a sus compañeros de Telégrafos.

Desde las primeras horas de la mañana, el personal de ambos Cuerpos de Comunicaciones departaban amigablemente por los paises públicos.

La primera comunicación.

Anoche visitamos nuevamente las oficinas de Telégrafos, en busca de alguna noticia satisfactoria.

El personal de guardia ocupaba su puesto, sin noticias que comunicar.

A la entrada, en la pizarra de avisos, se leía lo siguiente:
«Únicamente comunicación con Baeza.»

Esta estación ha sido la primera que se ha comunicado con Almería, después de haberse habilitado con personal movilizado.

Botica Central
del Licenciado
José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL 15, ALMERIA.

GACETILLAS

Hurto de un animal

La Guardia civil ha detenido a José Ubeda Ortega, de 28 años de edad, casado, presunto autor del hurto de una cerda, propiedad de Miguel Barrilaro Marcos, domiciliado en las casillas de la huerta de Rumi.

El Ubeda fué entregado al Juzgado de Instrucción del partido.

Alumbramiento

En Madrid ha dado a luz felizmente una preciosa niña, la señora esposa de nuestro amigo el comerciante de esta plaza don Manuel Galiano.

Nuestra felicitación a los venturosos padres por tan grata nueva.

Bebed las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

De la cárcel

Ha ingresado en esta prisión a disposición del juzgado, Pedro Carvajal Aguilera.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en Vélez Rubio, el concejal de aquel Ayuntamiento y Licenciado en Letras, don Miguel Alcaráz Benitez.

A la familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Leemos en la prensa:

«Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el empobrecimiento de la sangre, los padres deben preocuparse del raquitismo de sus hijos visiblemente, por la transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese raquitismo, que de no ser atajado puede producir graves dolencias, se cura a los pocos días usando el Jarabe de Hipofosfitos Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina, y que no ha encontrado rival en los 28 años que cuenta de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.»

Bautizo

En la iglesia de San Sebastián recibió anoche las aguas del bautismo una hija de nuestro particular amigo don José García Díaz y doña María López Rivas.

Fueron padrinos don Angel Carvajal y su esposa doña Candelaria López Rivas.

Después de la ceremonia, los invitados pasaron casa de los padres, donde fueron obsequiados espléndidamente con dulces, licores y cigarros.

Se alquilan

unos bajos de reciente construcción, en sitio céntrico, con todos los suelos de mosaicos, cuatro alcobas, sala, comedor, cocina, watercloset y patio de agua. En esta imprenta informarán.

Ningun enfermo

del estómago o intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estemacal de Saiz de Carlos, han recordado la salud con su uso, largos años perdida.

LABORATORIO
de análisis clínicos
del Dr. Verdejo Acuña
Gerona, 10

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL
Doctor R. GARCIA LANGLE
de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rnbio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Doctor Eduardo Pérez Cano
del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 5

SERVICIO POR TELÉFONO

Las Cortes. CRISIS TOTAL.

Madrid 19 Congreso Madrid 19. La Cierva dimite. (URGENTE).

A las 4,20 se abrió la sesión en la Cámara bajo la presidencia del señor Aura Boronat.

En los escaños reina gran animación. Las tribunas aparecen desiertas.

En el banco azul se hallan los ministros de Fomento e Instrucción pública señores Alcalá Zamora y Silvela.

El señor Romeo pidió que se leyera el artículo 28 del Reglamento, porque tenía que exponer una petición.

Un secretario da lectura a los artículos 28 y 41.

El señor Barriobero pide la palabra.

El señor Romeo reclama se apunte su nombre para plantear un debate cuando se constituya el Congreso.

El señor Barriobero dice que tenía pedida la palabra con anterioridad, pero que la cedia.

El señor Romeo dijo: Yo no vivo de favores, ni los necesito.

El señor Barriobero, manifestó que con arreglo al reglamento tenía preferencia y derecho para hablar. Yo no sabía que estábamos en una taberna, en vez del Parlamento. Creía que esto era una reunión de personas decentes y que hablaban con arreglo al derecho. (Escándalo).

El Presidente llama la atención al señor Barriobero y éste da explicaciones.

El señor Romeo dice que ahora huelga lo de la taberna.

El señor Barriobero: También S. S. protesta cuando lo cree necesario.

El señor Romeo: Que conste que yo no estuve en ninguna taberna, ni siquiera acompañando a S. S. (Nuevo escándalo).

Se entra en el orden del día y se vota el cargo de Presidente, resultando elegido el señor Villanueva por 218 votos.

Después son elegidos Vicepresidente el señor Aura Boronat y Secretarios los señores conde de Santa Engracia, Barroso, marqués de Villagránima, conde de Peña Ramiro y Villaverde (don Raimundo).

El señor Villanueva pronuncia un discurso de gracias.

Dijo que procurará cumplir con el reglamento, que es patrimonio de la legislación española.

Aludió a la prudencia y al patriotismo, diciendo que a esas virtudes se acogerá para cumplir con los deseos de la Cámara que solo preside por los votos que le dieron.

Terminó diciendo que será un leve esclavo de sus deberes.

El señor Alcalá Zamora se levanta y dice que el Gobierno ha presentado la dimisión al rey.

Se dirige a la Cámara para saludarla cortésmente y decir que no puede aceptar, ningún debate, rogando se suspendan las sesiones.

El señor Villanueva levanta la sesión.

Se oyen fuertes protestas. Los señores Pedregal y Cambó piden la palabra.

El escándalo sube de punto. Los republicanos gritan: ¡abajo el militarismo!

El señor Pedregal dice que como se hace un atentado contra la Constitución, pide que la Cámara siga deliberando.

(Sigue el escándalo con mayor fuerza).

Abandonan el salón casi todos y quedan los reformistas, republicanos y socialistas, como también el señor conde de Romanones y sus amigos.

El señor Pedregal insiste en que siga la sesión.

El señor conde de Romanones le apoya y con la vista dice a sus amigos que se sienten. (Gran confusión).

En la tribuna de la prensa gritan: ¡Que viene La Cierva!

Los romanonistas se han sentado otra vez y gritan: Que presida Romanones.

En vista de que no se va nadie, se apagan las luces y quedan en el salón un centenar de diputados rebeldes. (El escándalo no cesa).

El señor Burell grita: Romanones.

Los periodistas abandonan la Cámara.

A las 8 menos 20 aún continúan dentro del salón los reformistas, socialistas, republicanos y romanonistas chillando.

Dijo a los periodistas que le esperaban, que en vista de las discrepancias surgidas en el Consejo celebrado esta tarde, había entregado al rey la crisis total.

Al propio tiempo manifestó que tenía que rectificar una noticia publicada en la prensa de la mañana, referente a un acuerdo entre el señor Rosado y las Juntas civiles.

Agregó que entre las conclusiones que publican los periódicos y los acuerdos habidos, hay un abismo.

Añadió que el rey le había pedido toda la noche para meditar sobre la crisis.

Los periodistas le preguntaron ¿habrá consultas mañana?

A lo que contestó el marqués de Alhucemas: Veremos; es posible.

Por último dijo que el señor La Cierva vendría a Palacio esta noche.

Este llegó a las ocho y media. Al entrar el ministro de la Guerra dijo:

—Vengo a dar cuenta al rey del Consejo celebrado esta tarde.

Los reporteros le preguntaron: ¿Dirá usted algo al salir?

El señor La Cierva contestó seguidamente: Es posible y también que me quede mudo.

Al salir a las y cuarto dijo que estudió con el rey el resultado del Consejo.

Los periodistas le dijeron: Dénos una orientación para mañana.

—¿Una orientación?—contestó. Nada puedo decirles, porque nada sé.

—¿Vendrán las personalidades a consulta?

—Tampoco lo sé; el Rey nada me ha dicho.

Creo que es muy triste y amargo cuanto ocurre en España. Yo que he convivido con los funcionarios de Comunicaciones, no me explico la actitud adoptada en este asunto.

¡Hay muchas tristezas y pocas alegrías!

Lo de Comunicaciones

Madrid 19. Conflicto solucionado

Un telefonema de las doce de la mañana dice que ha sido solucionado el conflicto de los servicios de Comunicaciones y que se dejan sin efecto los decretos publicados referentes a la disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

También se acceden a la implantación de las reformas pedidas por el personal.

Al propio tiempo confirma e citado telefonema que se reclamará a las Cortes el crédito necesario para implantarlas.

Los huelguistas volverán a sus puestos en cuanto lo ordene el elemento militar.

Los jóvenes militarizados. -- De Correos.

Esta mañana, a primera hora los jóvenes militarizados en Correos fueron al Cuartel para vestirse de uniforme.

Hubo confusión, porque algunos creían solucionado el conflicto y otros que no.

Mañana los servicios los desempeñarán los militares.

Hoy se repartió más correspondencia.

El teniente coronel señor Sanguit se ha encargado de la Caja de Ahorros.

Detenciones

Ha sido detenido don Julio Cobos, que en unión de diez más iban a hacer imposiciones de una peseta cada uno, con objeto de retrasar y entorpecer las operaciones.

Los once ingresaron en prisiones militares.

El juzgado militar instruye sumaria.

Estudiantes detenidos.

Esta tarde han sido detenidos varios estudiantes que pusieron en sitios visibles letreros grandes de ¡Muera La Cierva! ¡Viva el personal de Comunicaciones!

Regularidad de servicios

Hoy han funcionado con regularidad en Correos los servicios de Lista, Apartado y Valores.

Han salido los trenes correos y exprés con ambulantes.

En Granada han sido militarizados los servicios.

ABONOS MINERALES

DE LA Sociedad Minera y Metalúrgica de PEÑARROYA SULFATO de COBRE SALES POTASICAS-NITRATO DE SOSA PEDIDOS: Al Agente para la provincia de Almería FRANCISCO COLBADO RUIZ CUEVAS (Almería)

OTRAS NOTICIAS

Madrid, 19. Votación de Mesa (URGENTE).

En este momento se está efectuando en el Congreso la votación de los señores que han de formar la Mesa.

Comentarios y censuras

Al terminar la sesión del Congreso, salieron juntos los señores Dato, Maura y Cambó.

En los pasillos se quedaron los amigos de los señores conde de Romanones y Alba e izquierdas.

El señor Alba dijo a los periodistas que es absurdo el proceder del Gobierno y que a todo trance debía constituirse hoy el Congreso.

Justificaba la actitud de los republicanos y reformistas, porque pidieron que no se suspendieran las sesiones sin someterlo al acuerdo de la Cámara.

El conde de Romanones dijo que ya se han acabado las colaboraciones a Gobiernos de concentración, chicos o grandes.

Manifestó también que muchas veces dijo al rey que la entrada del señor La Cierva era fácil, pero la salida muy difícil.

Agregó el conde, que hace falta un hombre enérgico que venga con ocho hombres que arrosten la mayoría.

¡Hay que ver—dice—cómo está la Camarita con esta tercera crisis! ¡Es imposible continuar con crisis cada quince días!

Voto de censura.--Falta de cumplimiento.

Los republicanos presentarán un voto de censura al Presidente del Congreso señor Villanueva.

Dicen los señores Pedregal y Cambó que el señor Villanueva se comprometió a aceptar una proposición para que hoy se constituyera el Congreso, y al levantar la sesión dejó de cumplir el compromiso.

Reunión de minorías.

Se ha reunido esta tarde la minoría de las izquierdas.

Acordaron que sin perjuicio de conservar cada uno su personalidad, unirse fuertemente para asunto de carácter general.

Presentarán una proposición para que se constituya definitivamente el Congreso, prorrogando las sesiones indefinidamente hasta conseguir lo que en vista de las circunstancias es necesario reclamar a las Cortes.

Abstención de los regionalistas.

Los regionalistas se abstuvieron de votar al señor Villanueva, justificando su actitud en que el señor Bahamonde enviaba candidaturas de Secretarios.

Esto lo consideraban como una burla al Parlamento y al país.

La reina de uniforme.

La reina doña Victoria ha vestido hoy por primera vez el uniforme de coronela del Regimiento de su nombre.

Se sacaron varias fotografías.

Paga extraordinaria.

La Comisión permanente de asuntos interiores del Congreso, en vista de que el presupuesto anterior se ha liquidado con superavit, dará una paga extraordinaria al personal de la Cámara.

Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor

GRANOS de SALUD PURGATIVOS DOCTOR FRANKL DEPURATIVOS. Exíjase el rótulo adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

PLATA CHRISTOFLE Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios modelos. Venta exclusiva para Almería y su provincia. Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19.

ESCUELA MILITAR OFICIAL DEL TIRO NACIONAL DE ESPAÑA

(Única autorizada en la provincia) Los reclutas de cuota de 1918 y los del CUPO DE INSTRUCCION próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas. Informes y matrícula, domicilio de la Escuela, Infanta número

SACOS HARINEROS usados, se compran. PESCADORES, 3 y 5.

VIA Carriles sueltos, maquinaria usada, HIERROS VIEJOS COMPRO Guillermo Herrera Almería Almacenes de maquinaria y material eléctrico

BOAS PLUMA Acaba de llegar un estenso y variado surtido en el nuevo Establecimiento de paquetería y quincalla de Francisco Escamez Morales Plaza de Nicolás Salmerón, 3

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCIÓN PAUL LEBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Crocota y el Clorhidrosulfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. L. PAUL LEBERGE, COGNAC-VILLE-PAIRE, y en todas las farmacias. So alquila ALMERIA un piso alto en la calle de Zairo número 6; informarán, en el baja Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL de la misma casa.